

d) Boletín o Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 35.915.761 pesetas.

5. Adjudicación:

- Fecha: 1 de agosto de 2001.
- Contratista: «Construcciones Alpi, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 22.889.114 pesetas.

Madrid, 14 de agosto de 2001.—El Presidente, José Díaz Mora.—44.841.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución del Instituto de Turismo de España sobre estudio e instalación de Windows 2000 en Turespaña.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Instituto de Turismo de España (Turespaña).
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 0390/01.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Estudio e instalación de Windows 2000 en Turespaña.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 20.000.000 de pesetas (120.202,42 euros).

5. Garantías: Provisional, no se exige.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Instituto de Turismo de España, en horario de nueve a catorce.
- Domicilio: Calle José Lázaro Galdiano, 6, entreplanta.
- Localidad y código postal: Madrid, 28071.
- Teléfonos: 91 343 34 23/29.
- Telefax: 91 343 38 12.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 3, categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 14 de septiembre de 2001.
- Documentación que integrará las ofertas: La señalada en la cláusula del pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación:

1.º Entidad: Instituto de Turismo de España, Registro General.

2.º Domicilio: Calle José Lázaro Galdiano, 6.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Instituto de Turismo de España.
- Domicilio: Calle José Lázaro Galdiano, 6.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 25 de septiembre de 2001.
- Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de agosto de 2001.—El Director de Turespaña, Germán Porras Olalla.—45.104.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para participar en el procedimiento de selección previa de empresas que participan en el procedimiento negociado relativo al control de puentes y viaductos de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla por un periodo de tres años (2002-2004).

1. RENFE U. N. de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE. Domicilio: Avenida C. de Barcelona, número 4, segunda planta, código postal 28007.

Localidad: Madrid. Teléfonos: 91 5066611/91 5066058. Fax: 91 5066007.

E-mail: igrajal@renfe.es/mlfuentes@renfe.es

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Categoría: 12.

Clasificación CPV: 74313145-4. Servicios de inspección de puentes.

3. Lugar de prestación: El ámbito territorial queda determinado en el pliego de condiciones técnicas para el control de puentes y viaductos de la línea AVE Madrid-Sevilla (anexo 1 al pliego de bases particulares).

4. No procede.

5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar: Control del comportamiento de puentes y viaductos de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla por un periodo de tres años (2002-2004).

El alcance y la consistencia del servicio a prestar queda determinado en el pliego de condiciones técnicas para el control del comportamiento de puentes y viaductos de la línea AVE Madrid-Sevilla (anexo 1 al pliego de bases particulares).

Presupuesto estimado del proyecto: Ochenta y ocho millones doscientas setenta y siete mil doscientas setenta y tres pesetas (88.277.273 pesetas), equivalente a quinientos treinta mil quinientos cincuenta y siete euros y diez céntimos (530.557,10 euros) para los tres años, incluido el presupuesto del estudio de seguridad y salud laboral.

b) No procede.

c) No procede.

d) Se facilitará relación y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del servicio, de acuerdo con lo especificado en el apartado 9 de las bases particulares del concurso.

e) No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. No procede.

8. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004 (salvo lo establecido en el pliego de condiciones sobre el periodo de solape).

9. a) Documentación del concurso: Se encuentra a disposición de los interesados, en horario de diez a trece horas, en la Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura, avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid. Dicha documentación podrá ser retirada desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) No procede.

Para poder retirar la documentación será imprescindible presentar escrito de solicitud con expresión de los datos identificativos de la persona o entidad solicitante (dirección postal completa, persona de contacto, teléfono y fax).

10. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 18 de septiembre, a las trece horas.

b) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. Avenida C. de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana.

11. a) Al acto de apertura pública de ofertas podrá asistir el oferente o un representante del mismo.

b) Apertura de las ofertas: Se avisará a los licitantes en el plazo de diez días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

12. Fianza provisional: Dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas), equivalentes a doce mil veinte euros con veinticuatro céntimos (12.020,24 euros).

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en los puntos 4 y 5 del pliego de bases particulares.

14. Forma jurídica de los contratistas: La especificada en el punto 1.2 del pliego de bases particulares.

15. Condiciones mínimas a cumplir por los ofertantes:

Tener la siguiente clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda, como empresa consultora o de servicios: Categoría B, grupo I, subgrupo 1.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Otros requisitos contemplados en el pliego de bases particulares y documentos anexos.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Los especificados en el pliego de bases particulares.

18. Información complementaria:

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 2.1/4190.0119/1-00000.

Se seleccionarán las empresas participantes mediante concurso, abriéndose posteriormente el procedimiento negociado relativo al control de puentes y viaductos de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla por un periodo de tres años (2002-2004), con las dos primeras empresas que presenten las mejores ofertas globales, determinadas con arreglo a lo establecido en las bases del pliego de condiciones particulares de dicho procedimiento.